

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE
LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que el señor(a) KAREN MORALES GRANADOS, identificado con cédula de Ciudadanía No. 57295653, expedida en ha suscrito con la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE, los siguientes contratos de prestación de servicios:

Número de Contrato: CD20244593

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DEL CALL CENTER DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.

Fecha de inicio: 2024-08-12

Fecha final: 2024-10-31

Valor del contrato: 5700000

Actividades:

Número de Contrato: CD20245910

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DEL CALL CENTER DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.

Fecha de inicio: 2024-11-13

Fecha final: 2024-12-31

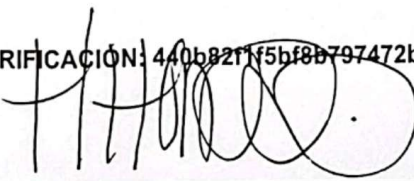
Valor del contrato: 4200000

Actividades:

Así mismo se certifica que la información contenida en el presente documento es verídica y corresponde a los datos proporcionados por el usuario.

Dado en la ciudad de Santa Marta, hoy viernes, 13 de diciembre de 2024, a las 12:43 PM

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 440b8211f5bf8b797472ba91f53fc408



CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

JARID YESID THOMAS PADILLA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO



Colegio Pablo Neruda

Sección Preescolar Infancia Feliz

Aprobación Oficial Res. 072 de octubre 5 de 1987
Reconocimiento Oficial Res. 0270 de marzo 27 de 2009
Unidad Administrativa 08 NIT. 36525716-1 DANE 347001051164

LA SUSCRITA DIRECTORA

CERTIFICA:

Que la señorita **KAREN ESCARLETH MORALES GRANADOS**, identificado con cedula de ciudadanía #57.295.653 labora en este Centro Educativo como Docente desde el 1 de FEBRERO de 2015.

Se expide la siguiente certificación a petición de la parte interesada.

Dada en el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta a los 1 (primero) días del mes de febrero de 2016.


CARMEN URIBE DE PIZARRO
Directora



Carrera 20 A No 24-02 Teléfono 420-30-86 434-87-13 / E-mail: colegio_pabloneruda@yahoo.es
Santa Marta - Colombia
www.micolegiopabloneruda.com
"Creciendo en Conocimiento y Valores"

	CONTRATO		P-GT-003
	CONTRATO LABORAL A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO		
FECHA DE ELABORACIÓN 28/04/2017	FECHA DE VERSION 19/12/2017	Version	

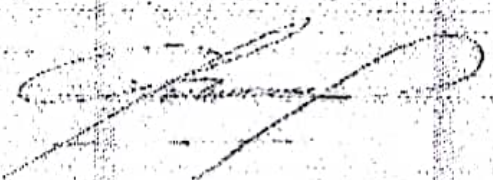
de la información y documentación de los niños, niñas y familias beneficiarias del programa de la cual llegaré a tener conocimiento en cumplimiento de las funciones para las cuales soy contratado, en especial no entregará ni divulgará a terceros salvo autorización por escrito expresa del Representante Legal, Información calificada por EL EMPLEADOR como confidencial reservada o estratégica. No podrá bajo ninguna circunstancia revelar información a persona natural o jurídica que afecte los intereses de EL EMPLEADOR, durante su permanencia en el trabajo y después de su retiro, so pena de incurrir en las acciones legales pertinentes consagradas para la protección de esta clase de información. Para el objetivo de esta cláusula de confidencialidad también se considerará como Material Confidencial cualquier información, observación, datos, material escrito, información personal de los menores de edad a su cuidado, registro, documento, fotografía, disposición, programas de computador, software, multimedia, programas para invención, descubrimiento, mejora, desarrollo, instrumento, máquina, aparato, aplicación, diseño, trabajo de paternidad literario, logo, sistema, idea promocional, lista de clientes, necesidades del cliente, práctica, información de precios, procesos, pruebas, concepto, fórmulas, métodos, información de mercado, técnicas, secreto de fabricación, producto y/o la investigación relacionada con el desarrollo de investigación real o pre visto, productos, organización, control de comercialización, publicidad, negocio o fondos de Empresa, sus aliados o entidades relacionadas.

DECIMA CUARTA.- CLAUSULA ESPECIAL POR ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: El TRABAJADOR se obliga a prestar especial cuidado y atención a los niños y niñas beneficiarios de los programas que ejecuta FUNDACIÓN PROYECTAR DE LA COSTA. Se compromete de manera especial a lo estipulado en la POLITICA EN CONTRA DEL MALTRATO Y ABUSO DE MENORES. Bajo ninguna circunstancia someterá a los usuarios a maltrato verbal, físico o psicológico, así como tampoco divulgará información personal de ellos y bajo ninguna circunstancia sin previa autorización utilizará fotografías de los niños y niñas, so pena de incurrir en una falta disciplinaria.

DECIMA QUINTA.- Cualquier modificación al presente contrato debe realizarse por escrito y anexarse al presente. Para constancia se firma por los partes en SANTA MARTA/MAGDALENA el día 2 DE AGOSTO DE 2022.

EMPLEADOR

TRABAJADOR


GUSTAVO ALBERTO CACERES GUZMAN
 C. C. No. 1.082.154.969 del Pital-Huila.
 Representante Legal Supiente.

Karen Morales Granados
 C. C. No. 57295653
 E-mail:



FUNDACIÓN PROYECTAR DE LA COSTA SONRISA DE LOS NIÑ@S

NIT:802011827

El suscrito **GUSTAVO ALBERTO CACERES GUZMAN**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.154.969 expedida en El Pital Huila, debidamente facultado para celebrar contratos, y actuando en calidad de representante legal suplente de la **FUNDACION PROYECTAR DE LA COSTA SONRISA DE LOS NIÑOS**, registrada en la cámara de comercio de Barranquilla identificada con el NIT 802011827-0,

CERTIFICA QUE:

La señora **KAREN MORALES GRANADOS** identificada con cédula de ciudadanía n° 57.295.653 estuvo vinculada a nuestra entidad desde el día 02 de agosto de 2022 al 30 de noviembre de 2022, desempeñando el cargo de **AGENTE EDUCATIVO** dentro del contrato 221-2022 del ICBF en la modalidad HCB, quien suscribió un contrato laboral a **TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO** con un salario básico mensual de 1.000.000\$ (UN MILLON DE PESOS M/CTE), desempeñando un horario laboral de 8 (OCHO) horas diarias, durante este periodo demostró ser una persona puntual, responsable, honesta, eficiente y trabajadora

Al momento de la solicitud se pudo evidenciar en los archivos financieros contables que la **FUNDACION PROYECTAR DE LA COSTA SONRISA DE LOS NIÑ@S** se encuentra a paz y salvo con **NOMBRE-APELLIDO** en los pagos correspondiente con su vinculación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de diciembre de 2022

De usted,



GUSTAVO CACERES GUZMAN
FUNDACION PROYECTAR DE LA COSTA

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA <small>Distrito Turístico, Cultural e Histórico</small>	FORMATO DE INFORME DE ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-001
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Contrato N°	2166 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023
Nombre del Contratante	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
Nombre del Contratista	KAREN ESCARLETH MORALES GRANADOS
N° de identificación	57.295.653 EXPEDIDA EN SANTA MARTA
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES - SISBÉN IV EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA.
Valor del Contrato	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. (4.800.000,00)
N° CDP	2032 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023
N° CRP	3627 DE 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023
Plazo del Contrato	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
Supervisor del Contrato	GREYSI DEL SOCORRO AVILA CAMPO/ SECRETARIA DE PLANEACIÓN(E)

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: **GREYSI DEL SOCORRO AVILA CAMPO**, en su condición de **SECRETARIA DE PLANEACIÓN(E)** y Supervisora del contrato en mención, en nombre y en representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009, de una parte, como **CONTRATANTE**, y por la otra **KAREN ESCARLETH MORALES GRANADOS**, identificada con C.C. No. 57.295.653 de Santa Marta, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR INICIO** a la ejecución del referido Contrato.

Por lo que, con la firma de este documento, estoy manifestando que he sido notificado de mi labor de Supervisor, que conozco mis obligaciones, las cuales están descritas en el citado Contrato y que este da inicio, al cumplirse los requisitos de ejecución, señalados en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los 28(veintiocho) días del mes de noviembre del año 2023.


GREYSI DEL SOCORRO AVILA CAMPO
 Secretaria De Planeación(E)
 Supervisora

Karen Morales G
KAREN ESCARLETH MORALES GRANADOS
 Contratista

Este Formato no podrá ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.